

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE SALTOS DE OBSTÁCULOS**



**CONCURSO TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTÁCULOS
SOCIEDAD HÍPICA LEBRERA
FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA
BADAJOZ 03 OCTUBRE 2021**

AVANCE DE PROGRAMA CONCURSO DE SALTOS DE SALTOS DE OBSTÁCULOS



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTÁCULOS SOCIEDAD HÍPICA LEBRERA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
LOCALIDAD	BADAJOZ-SHL	CATEGORIA	CST
FECHA DE CELEBRACION	3 octubre 2021		

COMITÉ ORGANIZADOR

<i>SOCIEDAD HÍPICA LEBRERA-FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA-DIRECCION GENERAL DE DEPORTES</i>			
Dirección	URBANIZACIÓN LOS MONTITOS CRTA DE SEVILLA KM 3 BADAJOZ Explotación Agraria: ES060150001466		
Teléfono	924240208 SHL 685811392 I.Fernando de la Iglesia	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com sociedadhipicalebrera@sociedadhipicalebrera.es
PRESIDENTE	D. ANTONIO FERNANDEZ DE LA CONCHA-CASTAÑEDA D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBRO	D. JOSE CARLOS COBOS GODOY		
MIEMBRO	D ^a . MARIA MARTINEZ BETANZOS		
MIEMBRO	D. FRANCISCO JAVIER SANTOS MACIAS		
MIEMBRO	D ^a . MERCEDES AMBEL ALBARRÁN		

MIEMBRO	D. JAVIER GIRALT LOPEZ		
DIRECTOR DEPORT. DIRECTOR TECNICO	D. ISRAEL CANTERO MACIAS	TLF.	629 237023
DIRECTOR DEL CONCURSO	D. ISRAEL CANTERO MACIAS	TLF.	629 237023
Secretaria	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	625 961394
Responsable de Prensa	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	625 961394

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
VOCAL	Dña. EVA ORDOÑEZ BERMEJO	L.D.N.	094391
JEFE DE PISTA	D. I. FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL	L.D.N.	02232
JEFES DE PISTA ADJUNTOS	Dña. SOLEDAD DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01510
DELEGADA FEDERATIVA	Dña. YOLANDA MARTINEZ GUERRERO	L.D.N.	006662

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	<p>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satúe - Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010 BADAJOZ federacionhipicaextremadura@gmail.com Teléfono: 685811392 WWW./Federacion Hípica Extremeña.com sociedadhipicalebrera@sociedadhipicalebrera.es Mª José de la Iglesia Ruiz: 625961394 Indicando: Nombre Jinete-nº LD : Nombre de Caballo-nº LAC: Prueba a matricular:</p>		
FECHA DE APERTURA	22/09/2021	FECHA DE CIERRE	01/10/2021
IMPORTE POR CABALLO	<p>Promoción 0.50-Cruzadas: 10 euros Pruebas de 0,50, 0,70, 0,80-0,90 y 1,00-1,05: 15 euros Prueba de 1,10-1,15: 20 euros Prueba de 1,20-1,25: 25 euros 2ª SALIDA: 5 euros 2ª SALIDA: 1,10-1,15 y 1,20-1,25: 10 euros</p>		

OTROS SERVICIOS

MEDICO	A DESIGNAR
VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO
HERRADOR	A DESIGNAR
AMBULANCIAS	HISPALIS S.L.
LOCUCION	S.H.L.

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES PORTATILES	DIMENSIONES	2.50 x 2.50
CIFRA DISPONIBLE	20	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO	20 € Box sin cama.	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		02 de octubre 2021	
HORARIO	A partir de las 9:00 horas		
RESPONSABLE	D. Francisco Javier Santos Macias	TLF.	670839183
OTROS SERVICIOS	VIRUTA: 8€ paquete		

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	40 X 70
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	Disponibilidad Concurso	
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

Todos los caballos y jinetes, deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor y los L.I.C.

**SÁBADO DÍA- 02/10/2021 JORNADAS DE ENTRENAMIENTO (TRAINING) .
Para más información contactar con Israel Cantero (629237023)**

PRUEBAS

DOMINGO DIA-03/10/2021 PROMOCION

PRUEBA Nº	1P	FECHA	03/10/2021		ALTURA	0,50 M. CRUZADAS
BAREMO	A con cronómetro				VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1	

PRUEBAS OFICIALES

DOMINGO DIA-03/10/2021 PRUEBAS CST

PRUEBA Nº	1	FECHA	03/10/2021		ALTURA	0,50 M.
BAREMO	A con cronómetro				VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1	

PRUEBA Nº	2	FECHA	03/10/2021		ALTURA	0.70 M.
BAREMO	A con cronómetro				VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1	

PRUEBA Nº	3	FECHA	03/10/2021		ALTURA	0.80-0,90 M. C.J. 4 AÑOS
BAREMO	A con cronómetro; CJ A.s.c.				VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1	

PRUEBA Nº	4	FECHA	03/10/2021		ALTURA	1.00-1,05 M. C. J. 5 AÑOS
BAREMO	A con cronómetro. C. J. A.s.c.				VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1	

PRUEBA Nº	5	FECHA	03/10/2021		ALTURA	1,10-1.15 M. C. JÓVENES 6 AÑOS
BAREMO	A con cronómetro. C. J. A.s.c.				VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1	

PRUEBA Nº	6	FECHA	03/10/2021		ALTURA	1.20-1,25 M.
BAREMO	A con cronometro con desempate				VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	si	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2	

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE LAS PRUEBAS OFICIALES.

PRUEBAS	5	6
GRUPO	1,10/ 1,15 m	1,20/1,25 m
1º	Matricula GRATIS	60
2º		40
3º		20

CONDICIONES GENERALES

El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad.

Igualmente no se responsabiliza por los accidentes o enfermedades que pudieran sufrir los participantes, mozos, caballos, efectos personales etc...Tanto durante las pruebas como fuera de ellas.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la R.F.H.E.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.

PROTOCOLO COVID 19 Y PROTOCOLO RINONEUMONITIS

Comité Organizador

- Las inscripciones se deberán hacer online (mails o sistemas inscripciones) o por teléfono 5 días antes de la competición al ser limitada la participación.

- El pago de las inscripciones que se realicen en el momento y en efectivo se deberán hacer con el importe exacto.
- En las entregas de premios. Se darán a los 3 primeros de cada prueba guardando la distancia entre los tres y las entregará una sola persona en pista .
- Todo el personal acreditado (si fuese necesario), incluyendo participantes y asistentes, deberán llevar mascarilla en todo momento y con especial cuidado cuanto interactúen con oficiales, miembros del Comité Organizador y otros participantes manteniendo siempre la distancia de 1,5/2m entre personas, exceptuando las que formen parte de un mismo grupo de participantes.
- Los jinetes y amazonas no estarán obligados a llevar mascarilla mientras estén montados en el recorrido o pista de ensayo.
- El acceso al área de competición estará sujeto a un control de acceso en el que sólo estará permitido el acceso a personal que haya sido debidamente identificado.
- Salidas escalonadas en todas las competiciones, sea cual sea la categoría.
- Distancia de 1.5m entre cuadras y box libre cada 10 cuadras Agrupados por grupos de caballos de club o grupo de jinetes.
- En caso de haber restauración, ésta se limitará a ofrecer solo servicio para llevar, y deberá garantizar la higiene y desinfección adecuada para su funcionamiento.
- Los baños, deberán haber sido desinfectados de la forma adecuada ante covid19, antes del inicio de la competición, en caso de competición de más de un día, se deberá llevar a cabo otra desinfección al finalizar el primer día.
- Asunción plena de todas las medidas generales de las autoridades sanitarias.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.